

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**No. DE LA OBRA: 2015301930009/301931ME001
CONTRATO No. DOP-FISM-DF-HABITAT-021/15

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL - HABITAT (FISM-DF-HABITAT)	
NOMBRE DE LA OBRA: INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA SAN FRANCISCO	
UBICACIÓN: COLONIA SAN FRANCISCO	
CONTRATISTA: LA MAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	
IMPORTES S/IVA: \$ 3'668,235.68 IVA: \$ 586,917.71 TOTAL: \$ 4'255,153.39	
ANTICIPO S/IVA: \$ 1'100,470.71 IVA: \$ 176,075.31 TOTAL: \$ 1'276,546.02 (30%)	
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 D.C.	
PERIODO: 15 DE JULIO DEL 2015 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2015	
FECHA CONTRATO: 14 DE JULIO DE 2015 LUGAR: VERACRUZ, VER.	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, LA MAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. JOSÉ NAIM LAJUD SERUR, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I.-El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. **DOP-FISM-DF-HABITAT-015/15** con fecha de fallo **14 DE JULIO DEL 2015** de la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 43, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.- Con el fin de dar cumplimiento al Programa Hábitat 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 31 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; I, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 179 de su Reglamento; a los artículos 31 de las Reglas de Operación del Programa de HÁBITAT y 20 de su Manual de Operación y al Oficio de Autorización de Aplicación de Subsidios SDUV/UPAIS/HÁBITAT/30/A/S/001/15 con fecha de 17 de Marzo del 2015 y de acuerdo al Oficio No. DEV/HABITAT/3089/15, con Folio de Aprobación No. 4877 emitido por la Delegación Federal de SEDATU en Veracruz, referente al oficio de aprobación, para la aplicación de los Recursos Hábitat con fecha de 15 de ABRIL del 2015.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

- 1.1.- Necesita ejecutar la obra "INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA SAN FRANCISCO" ubicada en COLONIA SAN FRANCISCO en este Municipio de Veracruz, Ver.
- 1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".